

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025

## Partida: Poder Judicial

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	<b>INGRESOS</b>	<b>746.851.693</b>
05	Transferencias Corrientes	40
06	Rentas de la Propiedad	140.837
07	Ingresos de Operación	146.971
08	Otros Ingresos Corrientes	32.841.141
09	Aporte Fiscal	695.646.696
12	Recuperación de Préstamos	255.070
15	Saldo Inicial de Caja	17.820.938
	<b>GASTOS</b>	<b>746.851.693</b>
21	Gastos en Personal	591.848.158
22	Bienes y Servicios de Consumo	96.578.275
23	Prestaciones de Seguridad Social	4.658.805
24	Transferencias Corrientes	11.324.381
25	Integros al Fisco	1.225
29	Adquisición de Activos No Financieros	8.876.231
31	Iniciativas de Inversión	33.309.528
32	Préstamos	255.070
34	Servicio de la Deuda	20

### GLOSAS :

01 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles \$ 761.456

02 Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de la implementación del sistema de registro de seguimiento de las causas de violencia de género, en cuanto al cumplimiento de las medidas cautelares, suspensiones condicionales del procedimiento y penas accesorias. Se informará con la misma frecuencia los gastos necesarios para la implementación de la ley N°21.484 sobre responsabilidad parental y de pago efectivo de deudas de pensión de alimentos.

03 Se incluyen \$373.072 miles para la ejecución del proyecto de "Búsqueda y Digitalización de Causas de Derechos Humanos".  
Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la ejecución del proyecto, indicando el total de causas a digitalizar, la cantidad de causas digitalizadas y el total acumulado, así como el porcentaje de avance de la ejecución del proyecto.